



Resolución Ministerial

Lima, 14 de Mayo del 2021

Visto, el expediente N° 21-050142-001, que contiene la Nota Informativa N° 029-2021-SECCOR-CNS/MINSA, emitido por el Director Ejecutivo de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 894-2017/MINSA, de fecha 9 de octubre de 2017, se designó a la señora GLADYS LEONOR LLANOS MONCADA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la renuncia;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Aceptar la renuncia presentada por la señora **GLADYS LEONOR LLANOS MONCADA**, al cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. – Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

